SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS/AS QUE HAN APROBADO EL PROGRAMA DEL DIPLOMA DE BACHILLERATO INTERNACIONAL

(BACCALAURÉAT – BAC)

Quienes hayan aprobado el Programa de Diplomado de Bachillerato Internacional (Baccalauréat - BAC), podrán solicitar su ingreso a primer año de una carrera de pregrado mediante este sistema especial de admisión, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

1.- REQUISITOS PARA POSTULAR

a) Haber obtenido un promedio mínimo 12 puntos en BAC.
b) Quienes, además, hayan terminado la Enseñanza Media en Chile y cursado ésta, a lo menos dos años en nuestro país, deberán rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior, PAES, en el año en que postulan.

2.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para hacer efectiva su postulación, el/la interesado/a deberá señalar un máximo de dos carreras,indicadas en orden de preferencia y, además:

a) Completar el formulario disponible en la fecha de postulación en admision.udec.cl/ingresos-especiales/ y seguir las instrucciones.
b) Entregar certificado donde se acredite su puntaje en el BAC.
c) Entregar certificado de concentración de notas de Enseñanza Media.
d) Certificado de puntajes obtenidos en las Pruebas de Selección (www.demre.cl)
e) Entregar currículum académico.
f) Entregar comprobante de pago del Impuesto Universitario correspondiente.
g) Postulantes extranjeros deben entregar certificado que acredite que cuenten con seguro de salud vigente.
h) Para efectos de verificación de cumplimiento de los requisitos de admisión a pedagogías de la Ley 20.903, quienes postulen a carreras de esta área deberán enviar:
   - Certificado de puntajes obtenidos en las Pruebas de Selección (www.demre.cl); y
   - Certificado de Ubicación de Egreso de Enseñanza Media (http://certificados.mineduc.cl/).

Toda la documentación extranjera deberá ser presentada en original, estar legalizada y traducida al español cuando corresponda. La legalización deberá ser realizada en la Embajada o Consulado de Chile en el país de origen o ante el Ministerio de Relaciones Exteriores en nuestro país.

3.- INFORMACIÓN GENERAL

Seguro de Salud. - Los alumnos extranjeros y las alumnas extranjeras que resulten

seleccionados/as, al momento de hacer efectiva su matrícula, deberán acreditar en la Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil (UDARAE) que cuentan con un seguro de salud vigente.

De la Selección de Alumnos/as. - La evaluación de los antecedentes y la selección de los alumnos y las alumnas serán realizadas por una comisión integrada por la Vicerrectora, la Directora de Docencia y el Decano o la Decana de la Facultad a la que pertenece la carrera a la que postula.
La selección de los alumnos y las alumnas se efectuará considerando el puntaje obtenido en el BAC, el rendimiento en la Enseñanza Media, y el currículum de los/las postulantes.

Del ingreso múltiple. - Si un/una estudiante resultare seleccionado/a mediante dos o más de los sistemas de ingreso, deberá optar por incorporarse sólo a una de las carreras en que ha quedado seleccionado/a, de tal forma que se le invalidarán las otras opciones de ingreso.

4.- FORMULARIO Y PLAZO DE POSTULACIÓN

El formulario e instrucciones de postulación online estarán disponibles en admision.udec.cl dentro del plazo definido para esta postulación, entre las 12:00 horas y las 23:59 horas del lunes 18 de enero de 2027.

5.- RESULTADOS

Los resultados de la selección de este Sistema Especial de Ingreso se darán a conocer al inicio del Segundo Período de Matrícula.

6.- MAYORES INFORMACIONES

Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil (UDARAE). Fono (56) 412204300
www.udec.cl - e-mail: admision@udec.cl

Última actualización, 4 de septiembre de 2026.